

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10

Viernes 6 de Octubre de 1911

Año II.—Núm. 532  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

## NUESTROS VIERNES

### Sa cova des Domingás

A mi buen amigo D. Salvador Vidal.  
A Vd. debo los recuerdos imborrables de aquella mañana en que contemplé las maravillas de «Sa cova des Domingás»: Vd. quiere decirle estas líneas, que evocan aquellos ensueños.

La mañana estaba deliciosa, á orillas del mar, en el Puerto-Colom de Felanitx. Tierra adentro, un hábito de fuego abrasaba la llanura. Las aguas del puerto dormían tranquilas; tan sólo el aliento de la brisa rizaba ligeramente su superficie azul, cruzada por anchas vías de agua que parecían cintas de plata. Atracada al muelle, nos esperaba una canoa de recreo, blanca y esbelta como una gaviota bañada de luz, y limpia y bruñida como un yate real. Embarcamos en ella, y el golpear de los remos y el rumor de las olas comenzó á cantar la canción de las aguas.

¡Oh, sa cova des Domingás! Es una maravilla guardada en la costa para unos pocos escogidos; aquí no se ha fijado aún la mirada del turista, y entre los hijos de Felanitx no llegan á una docena los que han contemplado el tesoro oculto!

Era la quinta ó la sexta vez, que oía de labios de mi buen amigo don Salvador ponderación tan sentida.

Y yo recorría con la imaginación aquella costa maravillosa de Levante, donde se esconden las cuevas de Hams, del Drach y de Artá. Yo recordaba el ansia infante de adoración que había sentido bajo las bóvedas pélagicas y las arcaicas ciclópeas, y ante las columnas muertas, que recuerdan petrificados bosques milenarios, y en presencia de aquellas masas gigantes de piedra flotando al aire como el paño sagrado de una bandera, y de aquellas cascadas de caliza que se pliegan como un cortinaje de holandesa, y de aquellos caprichos de luz difractándose en las estalactitas, y de aquellos ensueños que evocan las bengalas, y de aquellas sombras augustas cuando la luz se extingue; yo recordaba las sublimes maravillas de Artá.

Y yo recordaba las delicadas maravillas de las cuevas de Hams; la belleza de las estalactitas de los *artessanados*, blancas como la nieve de las altas sierras, con transparencias de alabastro, con irrisaciones suavísimas en la gota de agua que tiembla en las puntas; y recordaba los arabescos y alicetados y caireles de la caliza virgen, y aquellos encajes en piedra cual traería maravillosa, que parecen trabajados por la mano de un hada; y aquella visión de la Sala Angélica, mezcla de templo y de jardín, cuajada de estalactitas que parecen cirios y varas de azucenas, y de estalactitas que parecen lámparas y colgantes de plantas trepadoras, y de columnas que parecen sostener pequeñas cúpulas de sagrados; y la luz potente de los focos eléctricos bañando la piedra de resplandores, é iluminando débilmente lejanías, y haciendo soñar nuevas bellezas en el misterio de la media sombra.

Y yo recordaba las maravillas de las cuevas del Drach, las más abandonadas, pero que encierran lo más delicado de lo bello en sus misteriosas soledades. Aquella *Sala del Espejo*, con su balsa profunda de aguas remansadas, y su fantástico mirador coronado por un dosel de encajes, y sus efectos maravillosos de reflexión vertical tan nítidos y tan puros como si fueran las aguas una luna veneciana; aquel *Baño del Sultan*, de aguas brillantes con reflejos de hojas de primavera y que parecen una esmeralda fundida; aquella *Peña de los Diamantes*, que parece un paño de terciopelo recamado de chispas de la piedra preciosa que le da nombre; aquel lago Martel, recatado

castamente en el misterio y dejando adivinar maravillas al través del cenital de la sombra. Yo recordaba los tesoros ocultos de la costa levantina; en Artá, lo sublime, visiones del Dante, aguas fuertes de Goya, concepciones de Alberto Durero, páginas en piedra del Apocalipsis; en la cueva de Hams, lo bello, el taller de un orfebre inspirado por un hada; en las del Drach, la fantasía soñadora que evoca cantos de Zorrilla y ensueños de huries y estancias de gnomos.

Y en la intensa evocación de mis recuerdos sonaba el eco de aquellas palabras: ¡Oh, sa cova des Domingás!

P. JULIO BORRERO, AESTIVINO

### Los tres estados

Sr. D. N. N.

Apreciado amigo: Asegúrame que, el domingo último, te dieron por buena, aplicada á la Política, la teoría de los tres estados descrita por Augusto Comte (no escribas Compte), y que esa teoría, con sus alusiones al apodado «clericalismo», fué muy del gusto de la «Juventud Liberal».

Si oíste bien, resulta que en Mallorca se hallaría á estas horas lo que hace diez y siete años ignoraba el más competentes adversario del positivismo, ó sea, que la gran teoría histórica tuviera á un defensor. (*La reacción contra el positivismo*, página 5). Pero si Pablo de Broglie ignoraba esto, añada en cambio: «lo que, si, puedo afirmar sin temor de ser contradecido, es que ella es completamente errónea.»

Consiste la teoría, según recordará, en que la humanidad va pasando por tres estados sucesivos:

a) el estado teológico, en el cual está gobernada por las creencias religiosas y la tradición;  
b) el estado metafísico, en que las creencias son substituídas por doctrinas filosóficas apoyadas en razonamientos;  
c) el estado positivo, en que, comprobada la inanidad de las tradiciones y los razonamientos filosóficos, no se busca, más allá de los hechos experimentados, sino las leyes generales conformes á las que estos hechos se realizan.

Religión, Metafísica y Ciencia, de una parte; tradición, razonamiento y observación, de otra parte: tales son, según Comte, los tres grandes pasos que da la humanidad en su marcha progresiva.

Si el autor añade luego que el estado teológico puro nunca ha existido, porque siempre se han explicado natural y positivamente los fenómenos más simples, los más ordinarios, no pares mientes en ello: es una minucia. Y si, no mucho más lejos, agrega que los tres estados pueden existir simultáneamente y de hecho existen, tampoco hagas caso: es otra minucia. Lo esencial es la ley susodicha.

Pues bien, amigo mío: el hecho es que la Historia desmiente el tránsito del estado teológico al metafísico, y que nada autoriza en la actualidad para creer en el paso de los estados teológico y metafísico al estado positivo.

Cierto que las creencias religiosas han aparecido antes que los sistemas filosóficos, cuya expresión más alta son las teorías metafísicas; pero que los unos hayan reemplazado á los otros, eso es históricamente falso.

Lo es en la antigüedad oriental: la metafísica de los adoradores de Brahma y de los seguidores de Buddha, lejos de atacar la Religión, se ha unido estrechamente á ella.

Lo es en la antigüedad occidental: el paganismo greco-romano, en su forma de culto del sol de que fué fanático el mismo Juliano Apóstata, sobrevivió á todas las especulaciones metafísicas, y sólo fué disipado por la potente virtud de otra Religión, el Cristianismo.

Lo es en la Edad Media, y me dispensarás de probarlo cuando sepas que el propio Comte afirma que «la organización social del sistema católico en la Edad Media es hasta ahora, en su conjunto, la más grande obra maestra política de la sabiduría humana»; que, desde el punto de vista moral, la potencia transformadora del Catolicismo se fundaba en su organización más bien que en su doctrina; y que, desde el punto de vista intelectual, «una deleznable crítica metafísica, cuyo primer órgano fué el Protestantismo, incurrió en el absurdo de llamar á esta época memorable una época de tinieblas.»

Y lo es en los tiempos modernos: el movimiento filosófico salido de Descartes y que ha pasado por Leibnitz,

por Kant, por Rousseau, por Hegel, hasta donde tú quieras de sus actuales manifestaciones, unas veces se ha aliado con la Religión y otras la ha combatido encarnizadamente, sin lograr nunca destruir nuestra Fe ni substituírsele á la misma; y tanto es así, que Julio Pachen ha podido escribir el curioso volumen *Del positivismo al misticismo* y el P. Juan Busnelli nos ha dado, hace pocos meses, su segundo tomo del *Manual de Teosofía*. Decir más, sería entrar en pormenores impropios de estas lacónicas líneas.

No se sostiene, pues, la primera parte de la ley de Comte. Para que fuera exacta la segunda—que ni asomos de realización lleva—, sería preciso que bastara al hombre el mundo exterior descrito por las ciencias físicas y el mundo de las sensaciones recogidas por la memoria, y que sacrificarámos todo lo demás que se sale del restringido campo de la experiencia y ha sido hasta ahora primario alimento del género humano; sería necesario extirpar del espíritu las necesidades que, desde los orígenes de la humanidad á nuestros días, han hallado única satisfacción en la creencia religiosa y en las verdades descubiertas y demostradas por la Metafísica. Pero ¿es esto lo que se quiere? La imaginación, en pleno reinado del positivismo, vería desaparecer las principales fuentes de poesía y de ideal; la inteligencia se hallaría privada de la investigación de las causas, primordial objeto de la curiosidad humana; la conciencia no podría ofrecernos una regla ideal de las acciones del hombre, ni un mandato absoluto, inconcebible dentro del solo mundo experimental; el deseo de amar y de ser amado carecería del objeto amoroso, perfecto é inmortal, á que invenciblemente aspira; y el deseo de felicidad, incapaz de ser saciado dentro del mundo visible, no podría alcanzar su dote característica, la de ser perennemente duradero. Y todos esos lazos que nos mantienen suspendidos de un mundo superior á éste, esos lazos cuyo sacrificio se nos pide en nombre del positivismo, ¿cómo y por qué serían reemplazados? ¿Por el bien futuro de la humanidad, tan imperfecto y limitado como la felicidad individual? ¿Por el altruismo, que ni es doctrina nueva ni exclusiva de los positivistas y vendría á parar en ferocísimo egoísmo? ¿Por qué, pues, amigo mío? Si lo sabes, haz el favor de decirlo; que ningún crítico de la famosa ley ha logrado todavía averiguarlo.

No te canso por más tiempo, y tén por seguro que no es con utopías, cual ésta, como la política española ha de intentar regenerarnos. En nombre del positivismo se fundó la República brasileña, y á positivistas teóricos y francmasones prácticos es debido el caos portugués. Si con tales ejemplos no aciertas á desengañarte, inútil será cuanto pueda decirte tu afectísimo amigo y seguro servidor

q. t. e. l. m.

Modesto de la Palma.

### Condor, y no Condor

El acento prosódico de esta palabra es algo vago entre los españoles, debido, sin duda, al desconocimiento de su etimología, y á que la inmensa mayoría de palabras castellanas terminadas en *or* son agudas. Así no es raro oír pronunciar *condor*, y no por el vulgo ó gente de ninguna competencia en cuestiones gramaticales, sino por gramáticos y literatos de bastante prestigio.

Recuerdo que hablando cierto día con un catedrático de Lengua Castellana, me dijo, para probar que debía pronunciarse *condór* y no *condor*, si me había fijado en que todas las palabras acabadas en *or* eran agudas. De momento no supe que contestarle, pues que todas las palabras terminadas en *or* fueran agudas era nuevo para mí; jamás lo había leído. Sin embargo, recordé que entre los datos recogidos en la lectura de ciertos poetas, figuraba la citada palabra, y bien pudiera ser que constituyera la única excepción.

Hoy podemos afirmar y demostrar que no todas las palabras terminadas en *or* son agudas, pues *condór*, *estór*, *estór*, *vitor* (interjecciones), *son llanas* y no agudas. Es de uso varío *Nestor*, pues se dice por los poetas *Nestór* y *Nestór*.

Concretándonos á la palabra en cuestión, debe pronunciarse *condór* (grave), por derivarse de la peruana *cántur*, también grave. La pronunciación de *condór*, agudo, no deja, pues, de ser licenciosa.

Veamos el uso que de ella han hecho ciertos poetas.

En la cumbre del Andes gigantesco fundó su trono hermoso, un *condór* majestuoso  
Laurindo Lapuente. (Uruguayano)

imagina inquieta con ansiedad impía, cómo clavar al *condór* la saeta

Id.

á la regia morada del *condór*, que en las nubes se cernía;

Id.

Y de funestos *condóres* comido.

Ona.

Mi ambición es ser grande entre los grandes, sin que nadie me humille ni me estorbe, y mirar, como el *condór* de los Andes, arriba el cielo y á mis pies el orbe.

J. Federico Barreto. (Peruano).

Era el *condór*, el genio prepotente; la envidia, la serpiente.

Laurindo Lapuente.

Como el *condór* de los Andes que de monte en monte vuela.

Epifanio Mejía. (Colombiano).

El águila remóntase al espacio, el *condór* en las nubes tiene el aido, y en las altas regiones de la idea agítase el espíritu.

Joaquín V. González. (Argentino).

Cual *condóres* andinos en las cumbres se guían por las rutas del vacío.

Id.

José Llobera

### Notas bibliográficas

Nuestro amigo el Comandante de Artillería don Luis Tur y Palau, ex-diputado á Cortes por Ibiza, se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de la *Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica*, por él leída, como Secretario adjunto, en la Junta general celebrada el día 28 de Junio último. Empieza por dar cuenta de las variaciones ocurridas en el personal durante el año anterior al presente, habla después de los Congresos á que la Sociedad ha concurrido por medio de representantes suyos, enumera luego los informes emitidos y los resultados que de ellos pueden esperarse, indica á continuación las publicaciones efectuadas por el docto Cuerpo, y termina relatando las conferencias científico-literarias dadas por sus ilustres individuos. En las quince páginas de que consta la Memoria, el autor da claras muestras de sus dotes narrativas, su seguridad de juicio y la copia de conocimientos que ha logrado atesorar y tanto realce han dado al honroso informe que viste. Con mucho gusto recomendamos la lectura de su sólido trabajo, por el cual le felicitamos cordialmente.

La acreditada Casa editorial barcelonesa de Herederos de Juan Gilí acaba de publicar un lindo tomo en 8.º menor, de 367 páginas, que, ó mucho nos engañamos, ó ha de obtener amplia difusión entre las personas devotas. Lleva por título: *El Mes de Octubre*, tiene por autor al R. P. Antonio González, de la esclarecida Orden de Predicadores, y contiene—excepción hecha del novenario de Almas, que bien podría añadirse en otra edición—cuanto puede anhelar la más acendrada piedad en punto á devociones especiales durante esta parte del año eclesiástico. Empieza por un tratado del Rosario, indicando el origen de la devoción y de la Cofradía, lo que es el Rosario como una y como otra, las diferencias entre Rosario común, Cofradía del Rosario, Asociación del Rosario perpetuo y Asociación del Rosario viviente, las numerosas indulgencias concedidas á la Cofradía del Santísimo Rosario, y el modo práctico de rezarse éste; sigue luego el Mes del Rosario propiamente dicho, con treinta y una meditaciones relativas á los principales pasos y misterios de la vida de Cristo junto con los de su Santísima Madre; y vienen después la Novena á Nuestra Señora del Rosario, con sus oraciones, gozos, cántico á la Virgen según el orden de los Misterios, y las copillas á la popular devoción. Esta parte principal del libro se completa con otra no menos provechosa, que abraza la Novena é himno en honor de Nuestra Señora del Pilar, y la Novena de Santa Teresa, con selecciones poéticas de la Mística Doctora y los Gozos á ella dedicados. Tiene, por tanto, este libro un carácter, además de católico, genuinamente español; y como todo lo nuestro, es robusto, levantado y rebosante de savia sobrenatural. En él ha puesto el P. González todo lo más exquisito de su delicada pluma, todo lo más efusivo de su espíritu dominicano y todo lo más acrisolado de su ardiente patriotismo. No dudamos en asegurar que gustarán de la obra cuantos la tomaren como Vade-mecum espiritual durante el

presente mes, y por eso se la recomendamos segura y eficazmente, tanto más cuanto resulta asequible á todos, pues só-

lo cuesta dos pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

P. A. C.

### Despertando

Después de la muerte de mi Padre.

(Traducción del Mallorquín, de la Srta. D.ª M.ª Ant.ª Salvá).

Aun no pasó el invierno; mas pródiga Natura sus galas primerizas comienza ya á ostentar, y el pecho que dormía, por la tristeza helado, dando señal de vida, comienza á palpar.

Despierto, y ya es de día. Después de horrible noche, ¡qué dulce es ver que asoma por el oriente el sol! Todo es encanto y vida, el mundo se engalana... mas ¡ay! si tú, ¡oh mi Padre! no hay tregua á mi dolor.

El sol que rico esperece tan bella poesía, me aflige cuando besa las ramas del pinar; es que añoranza extrema se anida en mis entrañas, es que tu ausencia ¡oh Padre! me abisma en el pesar.

¿Cómo no, al ver los campos, imán de tus amores, en esperanza el fruto, sembrados de verdor? Al ver el cielo puro, que absorto contemplabas mirando entre el follaje del almendro en flor?

En cada florecilla que suave el aura besa, en cada hojita, veo, de encantador perfil, aquellas que me dabas, de su beldad prendado; que el alma te absorbía lo bello y lo gentil.

Loada y bendecida por todos tu dulzura, no espero en este mundo hallar dulzura igual; orlado de aureola que limpia resplandece, del pueblo en la memoria tu nombre fijo está.

Cuando aun la gente extraña te llora y viste luto, y el pobre echa de menos su amigo y consultor, ¿qué habrá de hacer tu hija, que se quedó tan sola, perdido ¡ay! para siempre tu abrigo protector?

El campo que me dejaste, junto á la casa tiene un pino que en la infancia se te ocurrió plantar; pareceme tu sombra que amante aun me cobija, y al corazón un tanto permite sosegar.

En él veo el idilio de aquella edad florida, la historia que en tus labios avara recogí; de aquella edad sin duelos que asoma, y luego hay como fugaz estrella que no torna á lucir.

Ya en tu vejez, lejano del mundo y de sus pompas, para tus hijos era tu vida y tu salud; modesto y solitario, te alzabas como el pino, sembrando la semilla de ejemplos de virtud.

Trae el amor recuerdos... Mi pecho es hoy un libro de notas indelebles, desde volaste á Dios; yo vivo de añoranza, que brinda por consuelo á la pupila el llanto, al labio la oración.

Lloro... mas una fuerza potente me reanima, la fe que me enseñaste, palpita en mi interior; yo sé que una alma tienes que vive, y piensa, y ama... ¡No estoy sola, mas tengo herido el corazón.

León Carnicer

1902.

### El reposo

(De Barique de Regnier)

Largo tiempo animaron mis camarillos justos un paisaje lozano de arroyuelos y arbustos, y mi hábito, regido por dedos desiguales, largo tiempo imitó frondas y manantiales y al viento que las auras da secretos avisos; pero el boj es amargo y, oh dolor, los cítricos amargos, y la hora sin desvelos, y el día, y aquello que tuvimos por amor y alegría, la tarde melancólica, la aurora virginal, maduran frutos de oro que dan ceniza igual; y tienen ¡ay! los rostros la misma palidez si en las fuentes, llorosos, se aparecen tal vez, que si ante los espejos rien á sus destinos; y sangra el pie que nunca recorrió los caminos; la lámpara de arcilla te cansa, si la empuñas, tanto como el furo con que clavabas las uñas en un asta, y la mano siente el mismo escozor si ha blandido una autórcha, que si tuvo una flor. Un ceceo, al morir, es ciudad incendiada; no hay alma en que no pese la noche de una espada, contrapeso es la flauta, de boj, angosta y seca; viva persiste aún la diosa en la muñeca, y es un ensueño mismo y es una misma cosa el coger una palma que el coger una rosa.

### El corazón sencillo

(De Mauricio Magre)

Sería en el umbral de los claros cortijos, en el patio, dispersos en la tierra los granos; no lejos, estarían el pozo y las praderas, tocarían á vísperas, allá en el campanario...

Y seríamos niños, y sería domingo; cantarían los pájaros en frescos palomares; de las manos cogidos, bailaríamos todos rondas, luciendo blusas de tela y blancos trajes.

Del cielo azul caería la fiesta de bondad, de aquel día de Dios dulce como una aurora fuera el morir. Los niños fueran enamorados, y de los blancos trajes las blusas fueran novias.

La abuela, con su voz de tristeza mortal, diría una canción tan vieja como el mundo; y á la más pequeñita de las nenitas pondríamos en el centro del corro, goce y asombro suyo.

Lindas monedas de oro llenaran los pajares; por cima de los predios, en las laderas altas, voltearían como soles nuestros molinos...

—Y aquel sería nuestro gozo de la semana...

E. Díez-Canedo

# Información

## Las mezclas de vinos

Resolviendo una instancia del presidente del Centro Regional Manchego, se han dictado por el Ministerio de la Gobernación las siguientes prescripciones respecto a las mezclas de vinos:

1.º El derecho de los productores de vinos a efectuar cuantas mezclas de vinos naturales estimen convenientes para mejorar sus caldos ó conseguir tipos de consumo, de acuerdo con las necesidades, las costumbres ó los gustos de los consumidores.

2.º El derecho de esos mismos productores de vinos, de conservar en sus bodegas los productos obtenidos, aun que la composición de éstos, desde el punto de vista de la cantidad de alguno de sus elementos constitutivos, no se ajuste a la que determinan y exigen en los vinos destinados al consumo, en bebida, los reales decretos de 11 de Marzo de 1892 y 22 de Diciembre de 1908, siempre que esos vinos no tengan otro destino que la obtención, por el procedimiento de las mezclas, de productos cuya composición se ajuste en un todo á la establecida por las dos disposiciones citadas.

3.º El hecho positivo de que, no constituyendo falta ni transgresión de ninguna clase la conservación, en las bodegas, de los productos de vivos cuya composición no se ajuste á las disposiciones vigentes, que señalan la composición que deben tener los destinados al consumo del público y los límites de tolerancia para algunos de sus elementos constitutivos (siempre que su destino no sea otro que el de obtener por mezcla productos de composición perfectamente legal), no puede ser perseguida, intervenida ni menos castigada por ninguna autoridad esa conservación.

4.º La confirmación de la penalidad que las disposiciones vigentes señalan para el hecho de expender para el consumo público vinos cuya composición no se conforme en un todo con el contenido de las disposiciones que quedan citadas.

## Provisión de escuelas

(CONTINUACIÓN)

### Interinidades

Art. 62. Los actuales interinos cesarán en el percibo de los haberes que disfruten en el momento que se provean las plazas de sueldos vacantes del escalafón con arreglo á este Reglamento.

Art. 63. A partir de esta fecha, todos los nombramientos de interinos, que serán hechos por las Juntas provinciales con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril de 1910, tendrán la dotación de 500 pesetas anuales, sea cualquiera la Escuela á que se les destina, y sin descuento alguno ni derecho á retribuciones ni á ningún otro emolumento que no sea la casa y gratificación de adultos.

Art. 64. La Junta Central de Derechos Pasivos parificará, en compensación del descuento de interinos y de vacantes, todas las cantidades que, correspondiendo á los Maestros por sueldos y retribuciones, de estar completa la plantilla del personal, no se les hubieran satisfecho.

### Transitorias

Art. 65. Los Maestros que habiendo disfrutado sueldo de 825 pesetas por oposición, se hallen desempeñando Escuelas de inferior dotación y en comisión, podrán optar entre hacer uso, antes del 30 de Octubre próximo, del derecho que les concede la regla 2.ª de la Real orden de 31 de Marzo último, ó continuar, si lo solicitan, en la Escuela que desempeñan, con el sueldo de 1.000 pesetas y en las condiciones señaladas en el párrafo 1.º del artículo 1.º del Real decreto de 7 de Julio último.

Art. 66. En las vacantes que hayan sido anunciadas, continuará la tramitación por la legislación anterior, hasta que se provean en propiedad. A las que quedarán desiertas, se las aplicarán las prescripciones de este Reglamento.

Art. 67. Hasta tanto que no se hayan fusionado los escalafones actuales de Maestros superiores elementales y de párvulos, no se convocarán concursos por la Dirección General, ni se acordarán ascensos en turno de antigüedades.

Art. 68. En el año actual, podrá convocarse á las oposiciones en turno libre en el mes de Noviembre próximo. En lo sucesivo se hará en la fecha señalada en el Reglamento de 7 de Junio de 1910.

### Fusión de escalafones

Art. 69. Para la adjudicación de las nuevas categorías del Escalafón, concedidas por el Real decreto de 25 de Febrero último, y provisión de los ascensos con sujeción á este Reglamento, se hará á la mayor brevedad posible la fusión de los Escalafones en dos solos, uno de Maestros y otro de Maestras, con sujeción á las siguientes reglas.

Art. 70. Las categorías del Escalafón general del Magisterio establecidas por el Real decreto de 7 de Enero de 1910, se modificarán, en cumplimiento de las reformas posteriores a dicha fecha, cuando se hayan terminado las rectificaciones de los Escalafones parciales de Maestros y Maestras de Escuelas superiores, elementales y de párvulos, correspondientes á 31 de Marzo de 1911, y así que estén concedidos los ascensos en la forma señalada por el Real decreto de 25 de Febrero último, y Real orden de 31 de Marzo, complementaria del mismo. La Comisión procederá á confeccionar dos Escalafones únicos: uno para Maestros, y otro para Maestras, con las siguientes categorías:

- Primera, 4.000 pesetas.
- Segunda, 3.500
- Tercera, 3.000.
- Cuarta, 2.750.
- Quinta, 2.500.
- Sexta, 2.000.
- Séptima, 1.650.
- Octava, 1.375.
- Novena, 1.100.
- Décima, 1.000.

(Concluirá)

Por el Juez de Sueca

## Los funerales de ayer

Ayer, por la mañana, á las once, se celebraron los anunciados funerales en sufragio del Juez de primera instancia de Sueca D. Jacobo López de Rueda, del oficial de secretaría habilitado D. Fernando Tomás Pastor y del alguacil D. Antonio Dolz García.

El acto se celebró en la capilla del Real Palacio de la Almudaina.

Los funerales revistieron gran solemnidad.

El templo aparecía adornado con negros crepiones.

En el centro habíase levantado severo túmulo, sobre el cual aparecían las insignias correspondientes á la categoría del Juez de Sueca: birrete, bastón de mando y la medalla Al rededor del túmulo ardían varios blasones.

Ofició el Capellán encargado de la Real Capilla, Rdo. D. Felipa Cirer, asistido de los Rdos. D. Juan Bauzá y D. Lorenzo Reygés.

Sobre el Presbiterio tomó asiento el Ilmo. Obispo de la Diócesis, Dr. Campins, acompañado de los M. I. Sres. don Matías Company, Chaute, y D. Sebastián Maimó, Maestros de escuela, y de su Capellán de honor, Rdo. D. Francisco Flinxá.

También asistieron al acto la Audiencia en pleno, compuesta del Presidente, Sr. Astudillo, el Fiscal de Su Majestad, Sr. Terradillos, el Presidente de Sala Sr. Gimeno, los Magistrados Sres. Valencía, Miera, Quintana, Paseual y Payeta, y los Secretarios de Sala y de Gobierno, D. Juan Alcover y D. Jaime Serra; el General Gobernador, Sr. Pérez Clemente; el Gobernador civil, Sr. de la Serna; el Alcalde, Sr. Alemañá; el Delegado de Hacienda, Sr. Semir; el Administrador del Real Patrimonio, Sr. Sureda; los Jueces de la Catedral y la Lonja, señores Lago y Torres, los Decanos de los Colegios de Notarios, Abogados y Procuradores, Sres. Alcover, Socias y Marimón, respectivamente; los escribanos Sres. Gayá y Bestard; el Juez municipal D. Luis Rossellá; el Comandante de Marina, Sr. Loguarda; el Auditor de Guerra Sr. Moscardó; el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía, Dr. Losada; el Director de la Escuela de Comercio, Sr. Crespo; el Vice-presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Morey; el Magistrado electo Sr. Marquina, y otras comisiones del Seminario Conciliar, Cuerpo Jurídico, Ejército, Abogados, Notarios y Procuradores y todos, los empleados de la Audiencia.

También asistió al acto numerosa concurrencia.

Terminada la Misa, se cantó un responso, que fué escuchado de pie por la numerosa y selecta concurrencia.

Los asistentes desfilaron después ante la Audiencia, expresándole el pésame, que más tarde fué transmitido por telégrafo á las familias de los finados.

## Consejo Provincial de fomento

Bajo la presidencia del Vice-Presidente de la Comisión Permanente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Juan Massanet, se reunió ayer este Consejo en sesión ordinaria.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron numerosas comunicaciones de otros tantos Ayuntamientos de la provincia, entre ellos los de Manacor, Felanig, Mahón y otros también importantes, adhiriéndose á la exposición elevada al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura en súplica de que se resuelva con la posible brevedad el expediente relativo á la fundación en esta provincia de una Granja escuela práctica de Agricultura.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excma. Diputación provincial invitando á este Consejo para que designe un tema para discutirse en el próximo Concurso de Viticultura que ha de celebrarse en Navarra en Julio de 1912.

Se acordó que la comisión nombrada para el estudio de la Guardia Rural en sesión de 4 de Mayo de actual recole los trabajos efectuados sobre dicho

asunto por varias entidades de esta provincia y dictamine sobre ellos en el sentido que estime oportuno.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Director General de Agricultura autorizando al Consejo para recaudar la contribución para plagas del campo; acordándose que por la presidencia se practiquen ciertas diligencias antes de tomar acuerdo sobre este asunto.

Y se levantó la sesión.

## Liga de propietarios de fincas urbanas

Bajo la presidencia de don Miguel Massanet, celebró esta Liga su acostumbrada sesión mensual.

En ella se dió cuenta: del ingreso de nueve socios y de haber ocurrido dos bajas; de la exposición elevada al Ministro de la Gobernación en solicitud de que se paguen los alquileres en deuda de la casa-cuartel de la Guardia civil, acordándose recomendarla; de haberse recibido la visita del diario de esta localidad *La Última Hora* y del *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza*, acordándose agradecer el envío y establecer el canje con el *Boletín* de la Sociedad, y de haberse recibido los reglamentos de la Cámara de Zaragoza y de la Asociación de Propietarios de Burgos, este último con un atento oficio participando la constitución de este organismo y ofreciendo su cooperación, acordándose corresponder al envío y saludar y remitir el *Boletín* á esta última Sociedad.

Se leyó un oficio del secretario de esta Liga don Gabriel Matas, dimitiendo el cargo, por razones puramente particulares y para mejor atender á sus ocupaciones profesionales, ofreciendo seguir prestando á la Sociedad su decidido apoyo. Atendidas las razones en que se funda, la Junta, con sentimiento, acordó aceptar dicha dimisión, haciendo constar en acta que quedar altamente complacido de los servicios prestados por el dimitente y nombrar á éste procurador de la Liga á fin de que, en idénticas condiciones que el nuevo Secretario, pueda prestar sus servicios profesionales á la Sociedad en todos los asuntos que se lleven con cargo á los fondos de la misma.

Para cubrir la vacante quedó nombrado, por unanimidad, don Bernardo Planas y Pastor, procurador.

Se dió cuenta de las dificultades que se oponen para la inscripción de esta Liga en el Registro creado por Real decreto de 13 de Junio último, y se acordó que de no vencerse aquellas dificultades, se formule la oportuna instancia para hacer valer los derechos de la Sociedad y obtener la inscripción, consultando sobre el particular el criterio adoptado por otras asociaciones similares del Continente.

Se acordó estudiar una fórmula para facilitar á los socios el otorgamiento de poderes con el menor dispendio posible, bien otorgándolos en forma colectiva, bien autorizándolos al presidente en representación de los estatutos.

Se acordó enviar algunos temas para el Congreso de la Propiedad que ha de celebrarse en Madrid, sobre los siguientes puntos: 1.º Conveniencia de establecer una federación de asociaciones de propietarios, con un periódico y una agencia central, para la defensa y gestión de los intereses de la clase; 2.º Sobre los requisitos que se exigen y efectos que producen las variaciones en las rasantes y alineaciones de calles; y 3.º Sobre la conveniencia de gestionar que las fincas arrendadas al servicio de los departamentos ministeriales, en que es imposible toda ocultación, tributen al tipo establecido para las poblaciones que tengan aprobado y comprobado el registro fiscal.

Se acordó también convocar la comisión mixta de esta Liga y la de Propietarios del Ensanche para tratar del cumplimiento de las bases acordadas para la unión é inteligencia de ambas Sociedades.

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Notas de sociedad

### Boda

En la parroquial iglesia de Inca se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio nuestro amigo el oficial de Fomento, con destino en este Gobierno civil D. Miguel Buares Muntaner y la distinguida señorita D.ª María Puigserver Llabrés, hija del Jefe de la estación del ferrocarril de Inca, D. Jaime.

Bendijo la unión el presbítero de esta capital Rdo. D. Bernardo Vaquer.

Fueron padrinos: por parte del novio, el capitán de la guardia civil retirado D. Antonio Paris, y por parte de la novia, el conocido propietario D. Juan Alzina.

Desearnos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

### De viaje

Ayer tarde salió para Barcelona el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, V.º cargo general de esta Diócesis.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, á bordo del vapor correo «Rey Jaime I», D. Ángel Molina, D. Antonio Cañellas, D. Juan Maostuena y D.ª Carmen Martínez.

## El Capitán general

### Viaje suspendido

Ayer por la mañana salió para Alaudia, en automóvil, el nuevo Capitán general de estas islas, Excmo. señor D. Veneciano Molins Lemaur.

Una vez en Alaudia, se embarcó en el cañonero *Nueva España*, el cual levó anclas en seguida con rumbo á Mahón, á donde se proponía girar una visita al general Molins.

El buque, al salir de puntas, encontró fuerte temporal.

Ante el mal estado del tiempo, el general Molins decidió regresar á Alaudia y aplazar el viaje, como así se hizo, regresando después á Palma en automóvil, llegando aquí mas allá de las cinco de la tarde.

## DEL MAR

### Entradas.

Ayer llegó el vaporcito *Formentera*, procedente de Ibiza. Procedente de Barcelona, ha llegado esta mañana el vapor correo *Rey Jaime I*.

**Salidas.**—Ayer tarde salieron dos vapores correos: el *Miramar*, para Argel, y el *Baleár*, para Barcelona.

Esta mañana ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

**Despachados.**—Este medio día saldrá para Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*.

### Acción social

## Consejo diocesano

### SECRETARIADO

El Consejo diocesano de Asociaciones católico-obreras, deseando dar á la acción social católica todo el desarrollo posible, ha fundado un Secretariado, que prestará gratuitamente los siguientes servicios:

1. Indicar las fuentes de estudio de las cuestiones sociales; y servir para ello, los libros y folletos que se pidan.

2. Asesorar en la redacción de Reglamentos y de toda clase de documentos legales.

3. Promover, por la propaganda oral y escrita, el mayor desarrollo de las Asociaciones existentes y la creación de las que se crean necesarias según la localidad.

4. Procurar la sindicación de los obreros según sus distintos oficios.

5. Tramitar la documentación legal de las Asociaciones en el Gobierno civil de la provincia, en la Delegación de Estadística, Hacienda, etc.

6. Ayudar á la resolución de las dudas y obstáculos que surjan en la acción social y principalmente en el ramo de legislación social concordada.

### Notas

a. Las consultas por escrito, redáctense en forma clara y precisa: cuando la duda se refiera al régimen de alguna institución, remítase el reglamento de ésta.

b. Los que deseen tener contestación por carta, deben remitir un sello de 15 céntimos.

c. Los casos que sean de interés general se contestarán—no haciendo aviso contrario.—en la sección «Secretariado» de *CORREO DE MALLORCA*.

d. El domicilio del Secretariado será: Santa Clara, 34, entresuelo.

e. Y las horas de despacho: de 10 á 12 de la mañana, todos los días laborables.

### Importante

Por exceso de original, nos vemos obligados á retirar para el número de mañana algunas instrucciones acerca de la urgente inscripción de las obras sociales de Mallorca en el Registro del Instituto de Reformas sociales.

## Teatrales

### Baleár

Ayer debutó en este teatro la notable y famosa transformista *Fátima Miris*.

La concurrencia era muy numerosa. *Fátima Miris* es, realmente, una acabada maestra en el arte del transformismo, pasando de un personaje á otro con pasmosa rapidez.

Además de cultivar el transformismo puro, que diríamos, agrega á su trabajo una colección de números amenos, que desempeña con artístico gusto, lo cual da á su labor una entretenida variedad.

En tres partes dividió anoche su programa, y en todas las partes de cada una de ellas fué muy aplaudida.

La presentación, muy lujosa. El público salió del teatro bien impresionado, elogiando el trabajo de la renombrada artista.

## Boletín religioso

### MAÑANA

**Santos.**—San Marcos, papa y confesor, y San Marcelo, mártir.

**Cuarenta Horas.**—Empiezan en San Nicolás dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cuatro, los actos de coro, Rosario, meditación, Coronilla



Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, día 7, de cinco y media á once y tres cuartos, en la capilla de las Almas, de la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de

## Don Arturo Pomar y Cortés

Que falleció el 7 de Septiembre último

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### Q. E. P. D.

Sus hijos D. Rafael y D.ª María y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan á alguna de dichas misas. No se invita particularmente.

Excmo. Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los fieles que verdaderamente contritos y dispuestos ofrezcan una misa con intención ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

## Buranyes,

ó sean, granitos, costras en la cabeza, llagas y ulceraciones persistentes, manchas y rojeces, y en general to las las manifes. taciones externas de carácter herpético ó linfático, desaparecen de modo sorprendente usando los jabones líquidos *Helloman* á base de *BREA RESORCINA*, por su gran poder secante.

De venta en farmacias, perfumerías y Peluquerías.

Dirigirse á H. Noguera, Palacio, 37

de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

**Visita.**—Á Ntra Señora del Divino Amor, en San Felipe Neri.

en el *Círculo Liberal*, desarrollando el tema «Estado, Capital y Trabajo», el presidente de la Juventud liberal de Palma, D. Antonio Pou Reus.

**Real Cédula.**—Antesayer llegó el del nombramiento de Canónigo á favor del Licenciado Sr. D. Juan Garau y Vila. Ayer se convocó á Cabildo extraordinario, que se ha celebrado esta mañana, para acordar la fecha de toma de posesión del nuevo Prebendado. El acto habrá de celebrarse dentro del término de tres días.

**Inauguración aplazada.**—En vista de las actuales circunstancias, en que están suspendidas las garantías constitucionales, ha sido aplazado el banquete de inauguración de la Juventud observadora de Lluçmanyor.

## Sueltos y noticias

**Real decreto.**—Se ha dispuesto por Real decreto del Ministerio de Fomento:

Artículo único. Se autoriza á los contratistas de obras públicas para que, en armonía con lo que prescribe el artículo 36 del vigente pliego de condiciones generales de contratación de las obras públicas, fecha 13 de marzo de 1903, puedan endosar las certificaciones que se les expidan ó hayan expedido y estén aprobadas por las obras ejecutadas en sus contratos.

Por la Dirección general de Obras públicas se dictarán las oportunas reglas para que con toda brevedad puedan los contratistas usar de la facultad que se les concede, sin alterarse la regularidad de este servicio.

**Junta local de reformas sociales.**—Habiendo sido admitidas por esta Junta, en sesión celebrada el día 29 del próximo pasado Septiembre, las dimisiones que de sus cargos en la misma han presentado los seis Vocales en propiedad y los seis Vocales suplentes, todos ellos pertenecientes á la clase patronal, y en vista de las instrucciones dadas por el Presidente del Instituto de Reformas sociales concordantes con las resoluciones adoptadas por dicho Instituto en pleno, se convoca á elecciones para nombrar seis Vocales patronos efectivos y seis Vocales de la misma clase, suplentes, cuya elección tendrá lugar en la sala Capitular de este Ayuntamiento el domingo día 15 del mes en curso á las diez de la mañana.

**Lista.**—Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha anunciado un concurso para la formación de una lista de maestros aspirantes á interinidades en las escuelas públicas de niñas y de párvulos existentes en esta provincia.

**Subasta.**—El día 25 del actual mes de Octubre se celebrará en el Ayuntamiento de La Puebla la subasta de los arbitrios municipales de aquella villa.

**El «Menorquín».**—Al objeto de limpiar fondos, ha entrado en el dique de Barcelona el vapor correo *Menorquín*.

**Los empleados civiles.**—Los empleados civiles, celebraron antesayer una reunión, acordando solicitar un aumento del 30 por 100 sobre el sueldo, fundando su petición en que aquí las subsistencias son más caras que en la Península.

**Felicitación á la policía.**—El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Los relevantes y meritorios servicios prestados á la causa del orden con motivo de las pasadas huelgas por los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, merecen muy especial consideración y la gratitud del Gobierno. Ruego á V. S. que se sirva significarlo así á los expresados funcionarios.»

**Cambio de vapores.**—Ayer tarde llegó, procedente de Ibiza, el vaporcito *Formentera*. Durante su ausencia de aquella isla, prestará el servicio de correo entre Ibiza y Formentera el vaporcito *Salinas*.

**El Formentera** limpiará fondos en Palma.

Después relevará, en sus viajes á Cabrera, al vapor *Ciudad de Palma*, el que irá á Barcelona al objeto de limpiar fondos.

**Conferencia.**—El próximo domingo, día 8, dará su anunciada conferencia

de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

**Real Cédula.**—Antesayer llegó el del nombramiento de Canónigo á favor del Licenciado Sr. D. Juan Garau y Vila. Ayer se convocó á Cabildo extraordinario, que se ha celebrado esta mañana, para acordar la fecha de toma de posesión del nuevo Prebendado. El acto habrá de celebrarse dentro del término de tres días.

**Inauguración aplazada.**—En vista de las actuales circunstancias, en que están suspendidas las garantías constitucionales, ha sido aplazado el banquete de inauguración de la Juventud observadora de Lluçmanyor.

**Sobre el empleo de la cianamida de cal**

La cianamida cálcica es un excelente abono nitrogenado, comparable por su riqueza y efectos fertilizantes, con el sulfato de amoníaco, resultando más económica que éste y presentando las siguientes ventajas sobre otras materias químicas similares:

Primera. A pesar de ser una sustancia perfectamente asimilable se conserva en la tierra sin sufrir merma ninguna durante mas tiempo que el sulfato amoníaco y que los nitratos, suministrando á las plantas el elemento nitrogenado de una manera paulatina y constante mientras dura la vegetación de las mismas á medida que éstas lo necesitan, merced á los fenómenos consecutivos de amonización y nitrificación que en el suelo experimenta el referido abono. Esta circunstancia es especialmente muy favorable para los cultivos perennes (viña, olivo, naranjo y árboles frutales en general).

Segunda. La cianamida contiene un 60 por 100 de cal, sustancia que constituye una excelente enmienda para los terrenos fátos de caliza; satura la acidez excesiva de los suelos muy húmidos y favorece la transformación de la materia orgánica del suelo en productos solubles y asimilables para las plantas.

Tercera. La cianamida posee propiedades insecticidas por su causticidad, por el acento pasado de alquitran que le impregna y porque contiene una pequeña cantidad de carburo cálcico, el cual, en contacto con la humedad de la tierra, desprende vapores de acetileno, que asfixia á las larvas subterráneas y á las que viven como parásitas de las raíces vegetales. También destruye las malas hierbas, especialmente la metaza salvaje.

Dos inconvenientes se le achacaban á la cianamida cuando comenzó á emplearse en agricultura; su excesiva pulverización que dificultaba el reparto del abono, y sus efectos acústicos sobre las plantas.

El primer obstáculo ha sido vencido por la industria y la cianamida que hoy expende el comercio no se espacra por la atmósfera á manera de nube polvorienta como antes sucedía.

En cuanto á la causticidad de la cianamida se ha exagerado mucho, y si bien es cierto que conviene incorporarla á la tierra con alguna anticipación á la siembra, puede también emplearse inmediatamente antes de sembrar y aun después de nacidas las plantas, si se tiene cuidado de no echarla sobre éstas y no aplicándola en dosis excesivas.

Dirémos para terminar que con la cianamida conviene emplear como abono fosfatado las Escorias Thomas, y que se puede mezclar perfectamente con todas las sales potásicas.

## Bursátiles

### BOLSA DE MADRID

Cambios del 5.

Interior contado . . . . .	83'45
5 p 3 Amortizable . . . . .	101'20
Amortizable nuevo . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	438'00
Compañía Tabacalera . . . . .	301'50
Francos . . . . .	9'00
Libras . . . . .	27'42
Exterior . . . . .	91'50

Interior . . . . .	83'43
Nortes . . . . .	91'15
Alicantes . . . . .	90'50

Barcelona 5.

El próximo domingo, día 8, dará su anunciada conferencia

# Conferencias telegráficas

(BREVIATO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid Consejo de ministros

Madrid, 5 (16'00)  
**Discurso de Canalejas.**—El conflicto Italo-turco. — La situación de Portugal. — Noticias contradictorias. — El Gobierno favorecerá a la República. — Los asuntos de Melilla. — Las garantías constitucionales.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

Lo presidió S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, pronunció el acostumbrado discurso resumiendo los principales acontecimientos ocurridos, tanto en España como en el extranjero, desde el último Consejo.

En primer lugar trató de la política exterior, ocupándose en el conflicto entre Italia y Turquía. El señor Canalejas relató minuciosamente los últimos acontecimientos ocurridos entre ambas naciones.

También dió detallada cuenta de la situación de Portugal.

Indicó que las noticias que recibe el Gobierno son muy contradictorias. El nuevo Ministro de Estado portugués, señor Vasconcelos, el Ministro plenipotenciario de España en Lisboa, señor Marqués de Villalobar, y el Cónsul español en Oporto telegrafían al Gobierno diciendo que nada ocurre en la vecina República.

En cambio, según añadió el Presidente del Consejo, los informes oficiales que tiene el Gobierno confirman el estado de agitación que la Prensa dice que reina en la nación lusitana.

Se ocupó luego en los asuntos de política interior, hablando de nuestra acción en Melilla y del viaje del Ministro de la Guerra, general Luque, á aquella plaza.

Habló igualmente del supuesto avance de nuestras tropas situadas en las inmediaciones del río Kert.

Manifestó que la normalidad había quedado restablecida en provincias, y anunció que se restablecerán las garantías constitucionales cuando aquella sea completa.

El señor Canalejas se extendió en largas consideraciones sobre la situación de Portugal. Declaró que el Gobierno español no permanecerá neutral ante la contrarrevolución monárquica, sino que cumplirá con su deber, defendiendo la República, por ser el régimen constituido en la nación amiga.

## Política

Madrid, 5 (16'00)

### La Embajada de España en el Quirinal

Se ha confirmado la noticia de que había presentado la dimisión de su cargo el Embajador de España en el Quirinal, señor Marqués de Valde terrazo.

El Gobierno ha pedido al Gabinete italiano el correspondiente *placet* al objeto de nombrar, para sustituirle, al actual subsecretario del Ministerio de Estado, señor Piña.

### Comisión del Ayuntamiento de Barcelona en Madrid. — Visita á Barroso

Ha llegado á esta Corte una comisión

de concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

Su viaje tiene por objeto visitar al Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, al objeto de gestionar la resolución de los arbitrios y de otros asuntos de aquel Municipio.

La primera entrevista ha tenido lugar esta mañana.

Madrid, 6 (1'00)

### Manifiesto recogido

Los elementos republicanos de esta capital han publicado un manifiesto.

Por no haberlo presentado á la previa censura, se ha ordenado su recogida.

**La Subsecretaria de Estado**  
Se habla de quién se designará para desempeñar la vacante de Subsecretario del Ministerio de Estado que ha dejado el Sr. Piña por haber sido nombrado Embajador de España en el Quirinal.

Indícase para ocupar aquel cargo al Sr. González Hontoria.

### El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, ha permanecido durante toda la tarde en su despacho oficial.

Allí le han visitado el exministro Sr. Rodríguez San Pedro y el Gobernador civil de Barcelona, señor Portela.

### Conferencia

Los Ministros de la Gobernación y Hacienda, Sres. Barroso y Rodríguez, respectivamente, han conferenciado esta pasada tarde con el Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

### Trainera tiroteada

Madrid, 6 (1'00)

En la costa mora. — Trainera gallega tiroteada por un carabo moro. — Exigiendo 30 duros á cada uno. — Robando el pescado. — Amenazas.

Noticias recibidas de Ceuta dan cuenta del siguiente hecho ocurrido, uno de estos últimos días, en aquellas aguas:

Una trainera gallega hallábase pescando, en unión de otras barquillas, en la costa mora, muy cerca de la Punta de Eros.

Ea esto se presentó un carabo moro, desde el cual los rifeños tirotearon á los tripulantes de la trainera.

Esta fue, al fin, capturada por los moros del carabo, quienes intimidaron á los gallegos para que entregaran treinta duros cada uno.

Como los referidos pescadores no disponían de dicha cantidad, los rifeños les robaron todo el pescado que llevaban y que, por cierto, era en cantidad importante.

Además, les amenazaron con un vivo tiroteado para el caso de que vuelvan á encontrarles pescando en sitio próximo á la zona de influencia española.

### La situación de Portugal

Madrid, 6 (1'00)

#### Sin noticias oficiales

Hemos estado en los centros oficiales, al objeto de enterarnos de la situación de Portugal.

Se nos ha manifestado que no se tenía ninguna noticia oficial.

Desembarco de presos.—Son recibidos á pedradas. — Y las autoridades? — Sacerdote anciano ferocemente maltratado

Lisboa.—Ha llegado á este puerto el crucero de guerra portugués *Adamastor*.

Este buque ha venido abarrotado de presos, acusados todos ellos del delito de conspiración contra el régimen republicano, á favor de la Monarquía.

Los presos en cuestión fueron desembarcados para trasladarlos á los castillos. El populacho, al efectuarse el desembarco de los presos, exteriorizó sus iras contra los supuestos conspiradores, á quienes apedreó de una manera bochornosa.

Las autoridades guardaban una actitud pasiva ante los atropellos de los populachos lisboenses.

El populacho llegó al extremo de acometer á un indefenso sacerdote anciano, á quien maltrató ferocemente.

### ¿Que ningún periódico hable de la agitación? — Esta se extiende rápidamente

Lisboa.—El Gobierno portugués ha comunicado órdenes á los periódicos para que se abstengan de publicar noticias referentes á la agitación reinante en todo el país.

La agitación se extiende rápidamente.

**¿Próximo levantamiento general?**  
Se acentúa la creencia de un próximo levantamiento general monárquico en Portugal.

### España en Melilla

Madrid, 6 (16'00)

Telegrama de Luque.—Nueva agresión de los cabileños.—Los moros, quebrantadísimos, se retiran.—Nosotros no tenemos bajas

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha recibido esta pasada tarde un telegrama del Ministro de la Guerra, general Luque, depositado en Melilla.

En él le manifiesta que el día anterior, sobre las siete y media de la tarde, los moros de la harca enemiga rebasaron el río Kert.

Desde allí tirotearon, durante una hora, la posición de Ymarufen.

La infantería española destacada en aquella posición repelió bravamente la agresión. También se hicieron algunos disparos de artillería contra los moros rebeldes.

Éstos, quebrantadísimos, retiráronse apresuradamente.

Nosotros no hemos tenido que lamentar ninguna baja.

**Las víctimas de la agresión del 29**  
Melilla.—Las víctimas á consecuencia de la agresión de que fueron objeto nuestras tropas el día 29 del mes de Septiembre último pertenecen al Regimiento infantería de Borbón, y no al cuerpo de Ingenieros, como se dijo en principio.

He aquí los nombres de las víctimas:

Soldado Pedro Nieto Ruiz, muerto.  
Soldado Juan Camacho, herido grave.

Corneta José Giménez Gutiérrez, herido de gravedad.

Cabo Juan Aguilera Lozano, herido leve.

Y cabo Francisco Moreno, que resultó gravemente herido. Dicese que ha fallecido.

### Luque á las posiciones avanzadas

Melilla.—El Ministro de la Guerra, general Luque, ha marchado en tren para las posiciones avanzadas.

Al llegar á la última estación dejó el convoy, montando á caballo.

Acompañado del Capitán general señor Aldave, y del Gobernador militar, señor Larrea, se dirigió á una de las posiciones extremas.

Se propone revistar las tropas que operan junta al río Kert.

El Ministro dirigió á las fuerzas una alocución consignando el agradecimiento de la Patria, del Rey y del Gobierno por la hermosa labor que están realizando.

**La conducta del harca rebelde**  
Melilla.—La conducta de la harca enemiga depende de la contestación que traigan los emisarios que marcharon á Tánger y que son esperados en breve.]

### Noticias varias

Madrid, 5 (16'00)

#### Próximas oposiciones

El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia convocando á oposiciones para la provisión de 60 plazas de la Judicatura.

En breve se convocarán también oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado y en el Jurídico Militar.

#### La "Asociación de la Prensa," y los periódicos republicanos

Se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

La reunión tenía por objeto tratar de la suspensión de la salida de los periódicos republicanos.

Se acordó abstenerse de intervenir en el asunto por no haberlo solicitado los interesados.

Madrid, 6 (1'00)

#### El general Moñier en París

París.—Ha llegado á esta capital el general Moñier, jefe de las tropas francesas que se encuentran en Marruecos.

**El gremio de tejedores**  
Se han reunido los tejedores, al objeto de constituirse en gremio.

La reunión tuvo lugar en el Círculo Unión Mercantil.

#### La redención á metálico

Se ha prorrogado hasta fines de noviembre el plazo señalado para la redención á metálico del servicio militar.

#### Desgracia en Zaragoza.—Un soldado muerto

Zaragoza.—En el Parque de provisiones militares ha ocurrido la siguiente desgracia:

Un soldado cometió la imprudencia de meter su brazo entre la correa de transmisión, y éste le fué arrancado por el volante, quedándole los pulmones al descubierto.

El desventurado soldado murió en el acto.

Llamábase Marcelino La Hoz y era de oficio hornero.

#### Fallecimiento

Burgos.—Ha fallecido el Deán de esta Catedral, M. I. Sr. D. Nicolás Marqués Soto.

Su muerte ha sido sentidísima.

#### Consejo de Ministros en París

París.—Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, Mr. Caillaux.

Se trató de las reformas administrativas y de beneficencia y del proyecto empréstito de la Indochina.

Nada se habló, según la nota oficial, de la cuestión de Marruecos.

Hoy se celebrará otro Consejo.

#### Homenaje á los sorianos ilustres.—Romería

Soria.—En el Teatro Principal, con extraordinaria concurrencia, se ha celebrado un homenaje en honor de los sorianos ilustres.

Pronunciáronse sentidos discursos; leyéronse inspiradas poesías y distintas bandas de música ejecutaron escogidas piezas.

La romería á San Saturio se ha visto animadísima.

#### Besada á Madrid

Pontevedra.—Ha marchado para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el ex-ministro conservador Sr. González Basada.

En la estación le han despedido todas las autoridades y representaciones de las corporaciones de esta capital.

También le ha despedido un numeroso gentío.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

### Notas extranjeras

Barcelona, 6 (3'00)

#### LA GUERRA ITALO-TURCA

##### El bombardeo de Trípoli.—Baterías desmanteladas.—Cadáveres

Trípoli.—La escuadra italiana continuó el bombardeo contra esta plaza.

Al cabo de algún tiempo, logró apagar los fuegos en las fortalezas.

Las baterías «Hamidia» y «Sultana» han quedado desmanteladas.

Después del bombardeo y cuando las fortalezas ya habían sido abandonadas, varios oficiales del buque «Garibaldi» saltaron á tierra, visitando la batería «Hamidia».

En ella encontraron tres cadáveres.

#### Manifestación de simpatía

Roma.—Hoy saldrán tropas para Trípoli.

Se les prepara una gran manifestación de simpatía.

La despedida promete ser muy entusiasta.

#### Sólo quedan 500 turcos.—Buches en libertad

Trípoli.—Sólo quedan en esta plaza quinientos turcos.

Los demás se han internado en el interior.

—Han sido puestos en libertad cuatro vapores turcos que habían sido apresados por los italianos.

#### Intentando romper el bloqueo.—Bombardeo

Trípoli.—Varios barcos turcos intentaron romper el bloqueo de esta plaza.

Fueron bombardeados por los buques italianos.

#### La flota italiana.—Para proteger las Iglesias católicas

Trípoli.—La flota italiana se halla actualmente entre Prevenza y Durazzo.

—Han desembarcado dos mil marinos italianos para proteger las iglesias católicas.

#### Concentración de fuerzas otomanas

—¿Será invadido el territorio griego? — Las Naciones Balkánicas

Constantinopla.—El Gobierno ha ordenado la concentración de tropas en la frontera de Tesalia.

Dicese que ello obedece al propósito

del Gobierno de invadir el territorio griego.

El Gobierno ha llamado la atención de las Potencias acerca de los preparativos que dice hacen las Naciones balkánicas.

#### Vapor bombardeado

Nasannah.—Un cañonero otomano ha bombardeado á un vapor italiano.

No le ha producido ningún daño.

#### Protesta contra Italia

Londres.—Los turcos y musulmanes que se encuentran aquí han celebrado una reunión.

El objeto de ésta era protestar contra Italia.

#### DE PORTUGAL

##### Fiestas

Lisboa.—Han continuado las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República.

Se ha celebrado una retreta militar.

También se ha efectuado una procesión cívica.

##### Intento de fuga

Lisboa.—Los presos de esta cárcel intentaron fugarse.

Para ello abrieron un boquete en el techo de la enfermería.

Corresponsal

## El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 6 de Octubre de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 758 milímetros.  
Termómetros, á las nueve de la mañana 17 grados centígrados.

Máxima al sol, 20 idem.  
Máxima á la sombra, 19 idem.  
Mínima á cubierto, 17 idem.  
Mínima á descubierta, 16 idem.

Temperatura media ayer, 18 grados.  
Temperatura media correspondiente al mes, 20.

Diferencia, 2 en menos.  
Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 8 kgs.  
Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 138.

Lluvia en veinticuatro horas, 9 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 3 litros por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 83.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 12.

## “LA TARDE,” á BARCELONA

Viaje extraordinario para mañana sábado

Vapor MIRAMAR Extraordinaria Corrida de 8 Toros

## VINOS

Se venden en clases superiores tintos claretes y blancos.

ALMACENES ESBBARRANCH Santo Cristo—4—Palma

## INSTALACIONES ELECTRICAS

para ALUMBRADO y TIMBRES EL AGUILA—Brossa, 30

## Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

## EL BUEN PAÑO...

NOVELA POR D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN PRESBITERO (Con licencia de la Autoridad eclesiástica) (Continuación)

primero, la tela; ¿á dónde nos vamos por seda listada?

—La tela la tengo yo aquí—respondió Carlota entrándose en una sala, de la que salió al poco tiempo agitando, como si le sneudiera el polvo ó le «desperrezara» las arrugas, un vestido anticuado de las modedades de su mamá:—¿ves? con quitarle los volantes y meterle estos dos paños, se me queda una falda de serrana que ni buscada con un candil. Pues vétras—y volvió á entrar en la sala, donde se oyó ruido de cajones y de donde tornó á salir con una mantoleta de terciopelo color de pasa de fecha del vestido;—¿no podrá salir de aquí el corpino? porque lo quiero de terciopelo precisamente y ya no hay tiempo de mandar por él á Sevilla, que si no, eso sería lo de menos.

—¡A ver!... Con trabajillo, con trabajillo, si llega á salir, y para eso, con las

mangas añadidas. Como que está al resgo toda la tela.

—Bueno: sea como sea, ello es que es necesario que salga; porque lo que toca yo pienso estrenarlo mañana por la tarde por encima del mundo.

—Pero vamos á ver, Carlota—le dijo la modista en tono de amistosa reconvencción;—¿por qué te ha entrado ese avenante tan á última hora?

—El por qué—le respondió la hija del abogado con brusquedad—no te importa; lo que te importa á tí es ver si puedes ganarte lo que se te ofrece á ganar, y punto en boca.

Carmela, que se sintió humillada, se puso más encendida que cuando entró; pero haciendo por dominarse, le respondió con la posible suavidad:—¿Por qué lo dirá una? ¿me amargará á mí ganarme un duro, cuando de eso vivo?... por eso, cuando te digo que no puedo ahora, ¿por qué será?... Mira; ¿por qué no la dejas para la otra Cruz?

—Sí; para cuando lo tengan hasta los perros. Nada, que me lo tienes que hacer para ahora, que quieras que no: para algo somos amigas.

—Pues yo, hija mía, ya te lo he dicho: ahora me es imposible.

—Pero ¿por qué?... ¿no está ya aquí la tela?

—Pues, hija, porque tengo la casa llena de gente y sin poder dar abasto á probar, cuanto más á coser. Figúrate: ¿quanto le puseo á mi madre á trabajar en el vestido que le estoy haciendo á Mercedesita Gil?... Tres noches, tres noches, como quien no dice nada, llevamos ya las dos sin apenas pegar los ojos. Lo de menos sería llevarnos otra más en vela por darte gusto, porque en esto no veo yo la marchanta, sino la amiga; pero lo peor de la cosa es que ya no queda más que una noche, y ésa la necesito yo entera y plena para...

—Para pelar la pava con el médico.

—¿Pelar la pava yo?—replió la modista con todos los colores del arco iris en la cara.—¿Pelar la pava yo? ¿yo? ¿y con el médico?... ¡no, hija mía! al médico le parece muy poca cosa... hasta la hija del abogado vivo, cuanto más la pobre hija del médico muerto. Descuida, que ni él me quiere á mí, ni yo le quiero á él.

—¿Por qué no quiere el perro pan?—se puso á decir entre agrías carcajadas de despecho la iracunda Carlota;—¿por qué no quiere el perro pan?... ¿porque no se lo dan!

—Mira, Carlota—le respondió Carmela, poniéndose de pie, con la noble majestad de una reina.—Yo he venido á tu casa á ver si podía servir á una amiga, no á recoger insultos en pago de mi buena voluntad; quédate tú en tu casa, que yo me voy á la mía, á trabajar honradamente para mi madre y para mí; no á darle conversación á éste ni al otro.

—¡Con que no hubieras venido!

—En fin; queden ustedes con Dios, y usted dispense, señor don Juan.

—Vaya usted con Dios, señorita.

Y cuando la modista hubo estado en la calle, la rabiosa Carlota recogió del suelo las añejas galas de mamá, que despedían ese olor á ratones, peculiar de las telas largo tiempo guardadas. Se fué con ellas hacia la sala de donde las había sacado, y cambiando de intención á la mitad del camino, puso la talma sobre una silla, rebuscó unas tijeras dentro de una cesta de costura, tornó á sentarse junto á Juanito, y tendiéndose la falda sobre la suya propia, empezó á descoserle los volantes tableados, que desde la cintura hasta el borde inferior la cubrían por completo.

—Pero lo que ha dicho Carmela—hubo de decirle Juanito Ibáñez—es la pura

verdad. ¡Te entran unos avenantes! ¡Cuidadito con la precisión de estrenar mañana mismo un traje de serrana!

—Mira, Juanito; tú no sabes de la misa la media, ¿estás? Lo de menos es el vestido. Lo de más es el purito que tienen algunas en humillarme; pero lo que es en esta ocasión, se llevan chasco. ¿Crees tú que no poder Carmela dedicarme ni media hora es á humo de pajas?

—Mujer, yo la creo sincera; y sobre todo, que á nadie le amarga ganarse un duro.

—Lo de la sinceridad es discutible. Lo de ganarse un duro... quizás le tenga más cuenta no ganárselo conmigo.

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10 PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncio, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

## CORREO DE MALLORCA • LA ÚLTIMA HORA • LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos



### VAPORES DIRECTOS

de Pimilio, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Gádiz  
LINEA DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevas  
Marras saldrá de este puerto directamente el día 16 Octubre el vapor

### BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puertos.  
NOTA.—La carga se recibirá en las lanchas los días 12, 13 y 14 del corriente.  
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día  
en vapor  
Admite carga y pasaje.  
Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pla y C.ª S. en C., Representan-  
tes Sres Juan, 20.—Palma.



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces  
vapor  
Proximas salidas de Barcelona  
Saldrá el 26 de Octubre.

### SARDIGNA

### SICILIA

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y re-  
ciente decoración necesarias en todas sus clases, contando con camarotes, de lujo, bi-  
blioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, come-  
dores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos  
salón, comedores con mesa, etc.  
Para cargas y despacho de pasajes dirigirse a los señores SAIDM M. ROLLAN  
de la Libertad, 3, frente al Sordo, Palma.



### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

### Viaje Extraordinario

y especial para pasajeros de 3.ª clase

El día 27 de Octubre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad

### PRINCIPESA MAFALDA

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para seño-  
ras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de es-  
tos modernos transatlánticos.

### VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de  
la Reina 17, (esquina Pelaires).

### LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase  
de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empa-  
pándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta  
operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡¡¡¡ CON LAS REPRESENTACIONES

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

## Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede a los turistas el propietario de estas Cue-  
vas visitará sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pue-  
da efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico a las mismas.—En la estación de Manacor habrá en-  
trunajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada a las Cue-  
vas y comida 5 ptas. por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Arta ó del Pirata, se le darán toda  
clase de facilidades.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua  
nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no man-  
cha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se  
conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera  
debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-  
cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se  
suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza los raícos del cabello y evita todas sus enferme-  
dades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el  
color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-  
guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se  
basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artefacto.  
Con el uso de esta agua se oran y evitan las placas, cesa la caída  
del cabello y existe un crecimiento, y como el cabello adquiere nue-  
vo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el  
cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite ri-  
zarse el cabello y no despende mal olor; debe usarse como si fuera  
bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjuri-  
dar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a  
vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 22, 22

### Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

### Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	amueblada ó sin amueblar
Bonanova-Torre	50	bajo	Bonanova 52	Agua del tejado.
Vileta calle pral.	89	1.º y 3.º	Mantener lo entresuelo	A. patio y 5 dormitorios.
Calle de los Olivos	107	trda.	Santo Domingo 13-3.º	4 dormitorios, jardín, agua
Vileta (San Llull)	11	1.º	Zavella 6-1.º	esp. coladuría y casaca
Gater calle de	17	pral.	Santo Espirito 7-pral.	6 dorms. 2 fuecates y jardín
C. Beata Catalina	5	pral.	San Miguel 18-1.º	3 dorms. 2 fuecates y jardín
P. Gomila (Trno)		bajo	Constitución 92	3 dorms. 2 fuecates y jardín
Care (Arrabal)	11	2.º	Care 11 entresuelo	3 dorms. 2 fuecates y jardín

## CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

### GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PALESTRES, FOTOGRAFOS, DISCOS, MODELOS, AGUAS  
y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir,  
sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Prende sin competencia, por recibir la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA BOTELLOS Y BISCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

### Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIAN GARAU TOMAS

Luchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anis marca regis-  
trada

### SECA

el gran aperitivo tónico, digestivo y recon-  
stituyente

### Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado  
por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ MI-  
RO, Colón, 22.



Imprenta de Felipe Guay